**El SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**CERTIFICA QUE:**

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere contratar la "*Prestación de servicios profesionales para apoyar el seguimiento técnico en la implementación de los subsidios familiares para los proyectos de vivienda*", el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que una vez verificada la información y documentación aportada por la ingeniera civil RITA INÉS CALLE JARAMILLO**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.877.882, se concluye que acredita: **i.** La idoneidad por cuanto es profesional en Ingeniería Civil con título de postgrado especialización. **ii.** Tiene treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de enero de 2024.

**DAVID RICARDO OCHOA YEPES**
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Elaboró: Edwin Sánchez

**Nota**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf